



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 FEB. 1989

Expte. N° 932/88

VISTO:

La resolución N° 958-88 del H. Consejo Superior por la que / se designa Secretaria Académica de la Universidad a la Lic. Sonia Alvarez de Trogliero y teniendo en cuenta que corresponde indicar la dedicación / con que atenderá sus funciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, desempeñará con dedicación exclusiva las funciones de Secretaria Académica, a partir del 1° de Febrero en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

RESOLUCION N° 015 - 89